

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO N°1085

Santiago de Cali, 26 de octubre de 2022

Proceso: VERBAL DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
Radicación: 760013103007 2021-00156-00
Demandante: Escuela de Enfermería del Valle “EDENV” S.A.S.
Demandado: Carlos Ernesto Cajiao Borrero y demás personas indeterminadas

Con el objeto de continuar con las etapas correspondientes dentro del presente proceso, se procederá a fijar fecha para adelantar la diligencia de inspección judicial. En consecuencia, el juzgado **RESUELVE:**

PRIMERO. Fijar como fecha el día **29 de marzo de 2023, hora 09:00 a.m.** para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al bien inmueble objeto de litigio.

SEGUNDO. Requerir a la parte demandante para que, en el término de 5 días siguientes a la notificación del presente auto, allegue el certificado de tradición del inmueble objeto usucapión con la inscripción de la demanda.

NOTIFÍQUESE,

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali

46

Firmado Por:
Libardo Antonio Blanco Silva
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88f7a530ac5875b2f9b923261c71e845be3cbecfc006737c04cd98255d1acdbc**

Documento generado en 08/11/2022 07:49:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>